

Acta de la sesión ordinaria número 70 del Honorable Ayuntamiento, celebrada en la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 14:08 (catorce horas con ocho minutos), del día 14 (catorce) del mes de junio de 2012 (dos mil doce), celebrada en el Salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal.- - -

----- 1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: "Muy buenas tardes tengan todos Ustedes, agradezco a todos los integrantes de este Honorable Ayuntamiento, a los Síndicos y Regidores, y desde luego al Secretario del Honorable Ayuntamiento, a los medios de comunicación que como en cada sesión nos acompañan y al público en general, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria número 70 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, que tiene a bien verificarse este día jueves 14 de junio de 2012, para lo cual le voy a ceder el uso de la voz al Secretario del Honorable Ayuntamiento, Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga, para que dé inicio al orden del día y comencemos nuestra sesión ordinaria".- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "Gracias señor Presidente, voy a proceder a pasar y verificar el quórum legal. Encontrándose presentes: **ELicenciado Edgar Castro Cerrillo, Presidente Municipal; los Síndicos: Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos; Licenciado Gabino Carbajo Guzmán y los regidores: Licenciada Erika Lorena Arroyo Bello; Licenciada Luz Alejandra Caballero Égan;RegidorSalvador Sánchez Martínez; Licenciada Karen Burstein Campos; Arquitecto José Manuel Morán Velázquez; Profesor Francisco Licea Montiel; C. María del Carmen Ortega Rangel y Licenciado Marco Antonio Hernández Gutiérrez.** Se declara quórum legal con 13 asistencias, por lo tanto, son válidos los acuerdos que en ella

se tomen. Así mismo se da cuenta de la ausencia del **Licenciado Joel Modesto Esparza**, ya que estuvo presente en la sesión previa, pero tuvo que ausentarse por tener consulta médica, **Maestra Mónica Macías Páez**, presentó una justificación el día de ayer en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento para estar ausente de hoy al jueves próximo 21 de junio, inclusive, de la próxima semana”.- - - - -

- - - - - **2. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.- 3. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del acta de las sesiones, ordinaria números 69, de fecha 31 de mayo y extraordinaria número 18 de fecha 7 junio de 2012, respectivamente.- 4. Protesta de la Maestra Blanca Edna Cabrera Barrón, como Regidora suplente por licencia de más de dos meses del Doctor Israel Cabrera Barrón.- 5. Puntos de acuerdo que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano, para efectos de su aprobación en su caso, por el Pleno del Honorable Ayuntamiento.- 6. Propuesta para votación de un dictamen que presenta la Comisión de Obra Pública, para efectos de su aprobación en su caso, por el Pleno del Honorable Ayuntamiento.- 7. Propuesta para votación de tres dictámenes que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para efectos de su aprobación en su caso, por el Pleno del Honorable Ayuntamiento.- 8. Puntos de acuerdo que presenta la Presidenta de la Comisión de Turismo, Licenciada Karen Burstein Campos.- 9. Presentación del seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores.- 10. Se da cuenta al Pleno, de la correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento.- 11. Asuntos generales.- 12. Clausura de la sesión.- - - - -**

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “El punto número

dos,se refiere a la propuesta de dispensa de lectura y la aprobación en su caso del propio orden del día el cual ha sido modificado por Ustedes en la sesión previa, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes el orden del día y la dispensa de lectura”.- - - - -

3.Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del acta de las sesiones, ordinaria números 69, de fecha 31 de mayo y extraordinaria número 18 de fecha 7 junio de 2012, respectivamente.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “El punto número tres, se refiere a la dispensa de la lectura y la aprobación en su caso, de las actas de las sesiones número 69, de fecha 31 de mayo y extraordinaria número 18 de fecha 7 junio de 2012, respectivamente,si están a favor de la dispensa de su lectura y la aprobación de estas actas de Ayuntamiento, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueban por unanimidad de votos de los asistentes, tanto la dispensa de su lectura, como las actas que les hemos entregado”.- - - - -

4. Protesta de la Maestra Blanca Edna Cabrera Barrón, como Regidora suplente por licencia de más de dos meses del Doctor Israel Cabrera Barrón.-

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “El punto número cuatro, se refiere a la protesta ante el propio Ayuntamiento que debe hacer la Maestra Blanca Edna Cabrera Barrón, como Regidora suplente por licencia de más de dos meses del Doctor Israel Cabrera Barrón; le pediríamos a la Maestra Blanca Edna Cabrera Barrón se presentara aquí al interior del Honorable Ayuntamiento, para rendir la protesta de ley. Nos ponemos de pie para los efectos de tal protesta de ley. Maestra Blanca Edna Cabrera Barrón, ¿Protesta Usted ante este Cabildo cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de México, la Particular del Estado de Guanajuato, las Leyes

que rigen el funcionamiento de este municipio como autoridad y los reglamentos propios del municipio de Guanajuato en calidad de Regidora Suplente del titular Doctor Israel Cabrera Barrón?”.- - - - -

Maestra Blanca Edna Cabrera Barrón: “Sí, protesto”.- - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Si Usted así lo hiciere, que el pueblo de Guanajuato y el Ayuntamiento se lo reconozca y si no que se lo demande. A continuación y dentro del mismo punto señor Alcalde, le cedo el micrófono”.- - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: “Con el permiso de todas y todos mis compañeros integrantes de este Órgano de Gobierno, vamos a proceder a realizar una modificación, de acuerdo a las facultades que tengo como Presidente Municipal, toda vez que hay una nueva inclusión ya que acaba de tomar protesta la Maestra Blanca Edna Cabrera Barrón como Regidora suplente por tener licencia el Doctor Israel Cabrera Barrón, en mis facultades está el proponer las comisiones mediante la cuales se trabaja dentro de este Honorable Ayuntamiento y le voy a ceder el uso de la voz al Síndico del Honorable Ayuntamiento, Licenciado Gabino Carbajo Guzmán, para que en uso de mis facultades, ponga a consideración la propuesta de unas modificaciones que se van a hacer en las comisiones permanentes de este Honorable Ayuntamiento”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Tiene la palabra el Síndico Licenciado Gabino Carbajo Guzmán”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: “Gracias, si gustan doy lectura a todos los movimientos para no ir votando de uno en uno, en virtud de que hemos tratado el tema en la sesión previa. La Maestra Blanca Edna Cabrera Barrón, va a ingresar al lugar que ocupa el Doctor Israel Cabrera Barrón en las siguientes comisiones en calidad de vocal, en la Comisión de Desarrollo Urbano, Comisión de Gobierno y Asuntos

Legislativos, Comisión de Servicios Municipales, Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y Comisión del Fuego Simbólico, así como en la Comisión de Administración Interna, comisiones en donde además se propone el ingreso del Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos, por otro lado, en la Comisión del Medio Ambiente que presidía el Doctor Israel Cabrera Barrón, ahora la Maestra Blanca Edna Cabrera Barrón será la Presidenta; mientras que en la Comisión de Obra Pública, de Adjudicación de Obra, Comisión de Adquisiciones y en la Comisión de Vigilancia del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato SIMAPAG, el lugar que tenía el Doctor Israel Cabrera Barrón, será ocupado por la Regidora María del Carmen Ortega Rangel; en la Comisión de Salud y en la Comisión de Infraestructura en donde el Doctor Israel Cabrera Barrón actuaba como Secretario, ahora la Maestra Blanca Edna Cabrera Barrón será la Secretaria de estas dos comisiones; la Regidora María del Carmen Ortega Rangel, pasará a ocupar el lugar en la Comisión de Vigilancia que tenía el Doctor Israel Cabrera Barrón, en la representación del Ayuntamiento en la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación en lugar del Doctor Israel Cabrera Barrón, será ocupado por la Regidora María del Carmen Ortega Rangel igual que en la Comisión Especial para la Concesión del Servicio de Limpia en los procesos que conocemos; también la Regidora María del Carmen Ortega Rangel será la representante, por otro lado, la Regidora Blanca Edna Cabrera Barrón, va a formar parte ahora de la Comisión Patrimonio Municipal Momias en lugar de la Regidora María del Carmen Ortega Rangel, e igualmente, en la Comisión de Conservación del Patrimonio Cultural, la Regidora Blanca Edna Cabrera Barrón, ocupará el lugar de la Regidora María del Carmen Ortega Rangel y se incorpora también a la Comisión de Equidad de Género, lugar que

ocupara el Regidor Licenciado Marco Antonio Hernández Gutiérrez”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Tiene la palabra el Licenciado Edgar Castro Cerrillo”.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: “Agradezco mucho al Síndico Licenciado Gabino Carbajo Guzmán, que haya puesto del conocimiento de todos Ustedes las modificaciones que en base a mis facultades me otorga la Ley Orgánica Municipal, pongo a consideración de todos Ustedes, no sin antes señalar que hicimos un movimiento y quiero razonarlo con Ustedes en relación a la Comisión de Administración Interna, para que todas las representaciones políticas que se encuentran dentro de este Honorable Ayuntamiento, bueno, están representadas y es por eso la inclusión que en ella estamos llevando a cabo del Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos, Síndico Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública para que se incorpore, solamente quería hacer esta precisión y le cedo el uso de la voz al Secretario del Honorable Ayuntamiento, para que ponga a votación esta propuesta que hace el Síndico Licenciado Gabino Carbajo Guzmán, desde luego propuesta de un servidor de Ustedes como Presidente Municipal”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Se somete a consideración del Pleno esta propuesta de asignaciones de comisiones a la Maestra Blanca Edna Cabrera Barrón y la inclusión del Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos a la Comisión de Administración Interna, si están a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes esta propuesta en este sentido, tiene el uso de la voz el Profesor Francisco Licea Montiel, adelante”.- - - - -

Profesor Francisco Licea Montiel: “Quiero hacer uso de la palabra para darle la bienvenida a la Maestra Blanca Edna

Cabrera Barrón, porque desde luego que la tarea de ser miembro de un Ayuntamiento no es sencilla, pero sé de la capacidad de ella y habrá de responder con creces al trabajo y a las encomiendas que le han señalado, porque estoy cierto y seguro de que Edna habrá de poner el mejor de los empeños para llevar en alto el nombre de cada uno de los miembros de este Ayuntamiento y conociéndola, sé de su responsabilidad y de su pulcritud para llevar adelante todas y cada una de las encomiendas que le resulten de las propias comisiones, hago votos porque en cada una de esas comisiones cumpla con rectitud, con honestidad, con principios y con devoción de guanajuatense la tarea que hoy le ha conferido su responsabilidad como suplente del Doctor Israel Cabrera Barrón, bienvenida sea Maestra Blanca Edna Cabrera Barrón y estoy cierto que cualquier indicio que pudieras necesitar del apoyo de cualquiera de los miembros de este Ayuntamiento con todo gusto estamos a sus órdenes, bienvenida”.- - - - -

- - - - - **5. Puntos de acuerdo que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano, para efectos de su aprobación en su caso, por el Pleno del Honorable Ayuntamiento.**- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “El punto número cinco, se refiere a puntos de acuerdo que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano, para efectos de su aprobación en su caso, por el Pleno del Honorable Ayuntamiento, tiene la palabra el Presidente de la Comisión, el Arquitecto José Manuel Morán Velázquez”.- - - - -

Arquitecto José Manuel Morán Velázquez: “Con la anuencia del señor Presidente Municipal, de los Síndicos y Regidores, tenemos tres puntos de acuerdo, el primero está relacionado para que dentro del trámite de autorización de la Parcela 56 del Ejido de Cervera, se reconozca que el propietario desarrollador y ex ejidatario, ha hecho una

donación con la finalidad de un beneficio común, ya que el inmueble se destinó a la construcción de una Telesecundaria, por lo que a pesar de que la donación fue a favor de Gobierno del Estado y no del municipio y en virtud de que las áreas que deben donarse a los municipios por concepto de áreas de equipamiento, es precisamente destinarlos a acciones y fines en beneficio de la colectividad, fin que en el presente caso se ha cumplido al establecer una escuela pública, por lo que no pasa desapercibido a esta autoridad que no se realizó dentro del proceso de regularización, sin embargo, resulta obvio que el particular obró de buena fe y que el área donada es incluso mayor a la que se exige de conformidad con la Ley de Fraccionamientos y además el fin se cumplió, razones todas por las que se pide que el Ayuntamiento acuerde que para efectos de regularización del asentamiento humano referido, esa donación sea considerada como área de donación y el particular pueda continuar con los trámites respectivos para lograr la autorización de escrituración individual de los lotes”.-

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Se somete a consideración del Pleno este primer punto de acuerdo que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano, si están a favor del mismo, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes, el siguiente punto de acuerdo número dos Arquitecto José Manuel Morán Velázquez, adelante”.- - - - -

Arquitecto José Morán Velázquez: “El siguiente punto de acuerdo que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano, para efectos de celebrar un convenio con la C. Mairiam Lizeth Martínez Valdez, para que se escriba a su favor una fracción de un bien inmueble ubicado en Barrio de Tenería sin número del Mineral de Marfil en este municipio. La C. Mairiam Lizeth Martínez, adquirió por compraventa formalizada mediante escritura pública número 7765, otorgada ante la fe del Notario

Público número 15 de este Partido Judicial un bien inmueble con superficie de 600 metros cuadrados, bien raíz que le enajenó el señor José Antonio Raúl Jaramillo Sánchez, quien a su vez adquirió un inmueble de superficie mayor mediante la escritura pública número 3,690 otorgada ante la fe del Notario Público número 15 de este Partido Judicial. En virtud de que la interesada comenzó a realizar construcciones en el inmueble de mérito consistente en cimentación con muros de mampostería y lozas, la Dirección de Protección y Vigilancia le informó que al parecer su edificación la estaba realizando en parte de un inmueble propiedad municipal, razones por las que la particular acudió ante esta autoridad para tratar de celebrar un convenio argumentando que ella adquirió de buena fe y mediante escritura de compraventa el inmueble de mérito y que pagó el terreno a un valor comercial, pero que a pesar de ello, está dispuesta a pagar al municipio una cantidad justa para evitar un futuro litigio, pidiendo se tenga en consideración que en realidad va a pagar dos veces el mismo terreno y que el mismo no cuenta con servicios básicos, ni agua potable, ni drenaje, ni tampoco tiene acceso directo e inmediato a la vialidad principal, además solicita que una vez formalizado el convenio y/o escritura, se determine lo procedente respecto a su cuenta predial para evitar que se tengan dos cuentas del mismo bien inmueble. En el entendido de que no toda la propiedad de la particular se encuentra dentro de la propiedad municipal, sino sólo 400 metros cuadrados aproximadamente, fracción que deberá ser exactamente determinada por el perito correspondiente, siendo el precio de la venta la cantidad de \$200.00 el metro cuadrado”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Se somete a consideración del Pleno este segundo punto de acuerdo que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano, si están a favor

de este planteamiento y esta petición, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes, el siguiente punto de acuerdo número tres Arquitecto José Manuel Morán Velázquez, adelante”.- - - - -

Arquitecto José Manuel Morán Velázquez: “El último punto de acuerdo de la Comisión de Desarrollo Urbano, es para el efecto de proponer al Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, la donación onerosa que habrá de hacerse a favor de la Cruz Roja Mexicana respecto de una fracción del área de equipamiento urbano que es propiedad municipal, ubicada en el Fraccionamiento ‘El Solano’ de este Municipio. Esto en cumplimiento de los acuerdos anteriores ya tomados por el Honorable Ayuntamiento, en la sesión ordinaria número 19 de este Ayuntamiento, celebrada el 30 de junio de 2010, el entonces Presidente Municipal, Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso, solicitó se turnara la posibilidad de realizar la donación de mérito a favor de la Cruz Roja Mexicana fuera del casco urbano. Al respecto, el Jefe de la Unidad de Control Patrimonial Inmobiliario y Cartografía informó a la Secretaría del Ayuntamiento mediante oficio D.C.-UCPLyC.-159/2010, sobre dos posibles terrenos que pudieran ser susceptibles de donarse para los fines correspondientes. En sesión ordinaria número 68 del Honorable Ayuntamiento, celebrada el 14 de mayo de 2012, el Presidente Municipal, Licenciado Edgar Castro Cerrillo, pidió se acordara la donación de mérito respecto de una superficie de 9,644.62 metros cuadrados, acotando el Secretario del Ayuntamiento que debería analizarse la posibilidad de que se establecieran vialidades y respetaran servidumbres de paso, obrando el día de hoy en poder de la comisión, el plano respectivo de donde se desprende que conforme a ese proyecto de poligonal la superficie a donar será de 7,437.77 metros cuadrados, con lo cual se respeta la servidumbre de paso tanto del Jardín de

Niños, como de la Cancha de Futbol y el particular colindante, por todo lo cual se solicita al Ayuntamiento se apruebe hacer la donación onerosa a favor de la Cruz Roja Mexicana del inmueble cuyas medidas y colindancias obran en el plano anexo al presente, debiendo ser utilizado el inmueble para la finalidad establecida por la propia institución interesada, y llevar a cabo las obras correspondientes en un plazo no mayor de 2 (dos) años so pena de reversión”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Así es, esta es la cuarta sesión que trae el proceso de donación de este terreno para la Cruz Roja Mexicana. Se somete a consideración de Ustedes, esta propuesta para los efectos de materializar y formalizar la donación que se había acordado tres sesiones anteriores, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes esta donación, por supuesto debe primero ser el acuerdo de desafectación y donación de esta área, tiene la palabra el Síndico Licenciado Gabino Carbajo Guzmán, adelante”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: “De cualquier manera los puntos de acuerdo que está resumiendo en estos momentos el Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, se los vamos a hacer llegar a la Secretaría del Honorable Ayuntamiento por escrito para que los tengan completos, ya que los puntos de acuerdos contienen incluso los antecedentes de la situación de cada uno de ellos, y desde luego, ahí en el punto de acuerdo se solicita el punto de acuerdo para desafectar el bien para dejar de ser un bien de dominio público y su correspondiente publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Muchas gracias y para efectos del acta y para yo notificar y mandar publicar, requiero que quede en actas, hay la propuesta de donaciones

previo al acuerdo de desafectación que se ha votado, para que nos quede claro a todos, la desafectación del dominio público que se tiene en el terreno del Rancho el Solano propiedad del Municipio y la consecuente donación a favor de la Cruz Roja Mexicana, ¿es correcto?".- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: "En el mismo sentido, el inmueble referido en el punto anterior del Barrio de Tenería, en el punto de acuerdo ya en la redacción escrita, también se solicita la desafectación, entonces, estamos en el entendido de que hemos votado también la desafectación del inmueble para poder enajenarlo".- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "¿Estaríamos de acuerdo señor Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y todos los compañeros?, bien, muchas gracias, entonces, en este sentido quedan aprobados estos tres puntos de acuerdo".- - - - -

- - - - - **6. Propuesta para votación de un dictamen que presenta la Comisión de Obra Pública, para efectos de su aprobación en su caso, por el Pleno del Honorable Ayuntamiento.**- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:"El punto número seis, se refiere a una propuesta para votación de un dictamen que presenta la Comisión de Obra Pública, para efectos de su aprobación en su caso, por el Pleno del Honorable Ayuntamiento, tiene la palabra la Presidenta de la Comisión, Licenciada Luz Alejandra Caballero Égan, adelante".- - - - -

Licenciada Luz Alejandra Caballero Égan: "Gracias señor Secretario, con el permiso del señor Presidente Municipal, de mis compañeros Síndicos, Regidoras y Regidores, le damos la bienvenida a nuestra nueva compañera la Maestra Blanca Edna Cabrera Barrón, la Comisión de Obra Pública por mi conducto presenta para conocimiento y aprobación en su caso del Honorable Ayuntamiento, el dictamen número COP-

053/09-12, en este sentido tenemos dos formatos de transferencia, el formato uno de transferencia se refiere a una acción que en un momento determinado tenía fondos 100% municipales y que derivado de poder entrar en el FOPEDEP, que es el Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos y Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales FOPEDEP 2012, de esa manera, la pavimentación de la Calle Lomas de Santa Catarina, ubicación Santa Catarina de Cuevas, entrará dentro de este programa, dentro del FOPEDEP 2012, de esta forma, también, específicamente al tener esta disminución en esta acción en los recursos 100% municipales, nos permitirá dar suficiencia presupuestal a las acciones 017 de este ejercicio y 088 del ejercicio todavía pasado, en donde en la primera tendremos mayor suficiencia para el rubro de rehabilitación de calles y callejones y en la segunda acción para finiquitar la acción denominada construcción del consultorio dental, con ubicación en Tenerife, Colonia Marfil, y de la misma forma se realizan ajustes en las acciones 56, 59, 60, 61 y 63, en donde estamos hablando de pavimentaciones para que en un momento determinado tengan mucho mayor suficiencia presupuestal, ese es el formato de transferencia uno, el formato de transferencia dos, versa sobre las modificaciones que en un momento determinado han sido solicitadas por el DIF Municipal, bajo dos números de oficios respectivos, en donde dentro del Programa Mi Casa DIFerente, la asignación autorizada se va a utilizar para realizar un Programa de Auto Construcción de Viviendas Básicas y Unifamiliares, las viviendas básicas serán 8 (ocho) y las unifamiliares serán 23 (veintitrés), esto es en las Comunidades San José de Cervera, La Sauceda, Paso de Perules, El Rodeo y San José de Pinos, Cañada de Bustos, Capulín de Bustos y en las Colonias La Luz y la Venada, y no

quiere decir que se descubiere la situación del Programa Mi Casa DIFerente, ya que ahí se atenderán con el recurso generado por el Club Rotario de Ashland”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:“Tiene la palabra la Licenciada Karen Burstein Campos, sobre el mismo tema”.- -

Licenciada Karen Burstein Campos: “Quiero hacerle una pregunta a la Licenciada Luz Alejandra Caballero Égan, ¿qué vamos a hacer en el Consultorio de Tenería?”.- - - - -

Licenciada Luz Alejandra Caballero Égan: “De hecho la tenemos etiquetada dentro de los Centros de Salud como construcción de Consultorio Dental y esto, repito, ya está en el Programa y es para darle suficiencia presupuestal para poderla finiquitar, en un momento determinado tenemos el oficio que el Director de Construcción manda al Director General de Obra Pública y dice: Por este medio le informo que como resultado del finiquito unilateral efectuado a la obra Construcción del Consultorio Dental en Plaza Tenería amparado por el contrato, está el número del contrato, se determinó un adeudo al contratista por un monto de \$6,526.08 (seis mil quinientos veintiséis pesos 08/100 m.n.)”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:“¿Para finiquitar el pago?”.- - - - -

Licenciada Luz Alejandra Caballero Égan: “Así es”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Se somete a consideración de Ustedes, el dictamen de la Comisión de Obra Pública número COP-053/09-12, con la aclaración que hace la Presidenta de dicha comisión, si están a favor del mismo, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por mayoría de votos de los asistentes, ¿Usted vota en contra Maestra Blanca Edna Cabrera Barrón?, ¿es que no votó?”.- - -

Maestra Blanca Edna Cabrera Barrón: “No, no voté, estaba pensándolo, es que me entró duda cuando la Regidora

Licenciada Karen Burstein Campos lo menciona y me llamó la atención que una obra que ya está programada y está planeada con cierto monto haya quedado algo por cubrir, por eso sí me llamó la atención y estoy pensándolo, o sea, cuando se hace la propuesta de una empresa o una constructora ya tienen todo bien marcado qué cantidades van a utilizar por eso yo tengo un poquito de duda”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Sí, por eso, la Licenciada Luz Alejandra Caballero Égan dijo: ‘no es para hacer nada, es lo que ya se hizo, falta pagar’, por eso pide la autorización para que se finiquite el excedente del pago que se debe hacer”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: “No conozco yo el expediente a profundidad, normalmente en las propuestas hay conceptos fuera de catálogo en donde el valor puede variar, me imagino que por alguna razón así es que haya ese costo de \$6,526.08 (seis mil quinientos veintiséis pesos 08/100 m.n.) más, no sé el expediente trae la razón, efectivamente son \$6,526.08 (seis mil quinientos veintiséis pesos 08/100 m.n.) más que se pagan de algo ya presupuestado”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Pero entonces, si vota a favor debe levantar la mano y si no, no se puede abstener, debe de votar en contra si es que no está a favor de que se apruebe el dictamen, le pregunto para efectos del acta, Maestra Blanca Edna Cabrera Barrón, ¿su voto es a favor, o es en contra?”.- - - - -

Licenciada Luz Alejandra Caballero Égan: “Es correcto lo que comenta mi compañero el Síndico Licenciado Gabino Carbajo Guzmán y efectivamente esta es una obra ya terminada Maestra Blanca Edna Cabrera Barrón, en donde como él bien lo precisa, la Dirección General de Obra Pública siempre hace sus consideraciones para hacer sus

presupuestos, efectivamente siempre hay un catálogo de conceptos con un buen número de anexos y fichas técnicas incluso, y en ocasiones tenemos obras que por algunas adecuaciones o hay que dar suficiencia presupuestal para poderlas liquidar como tal que son las menos, porque afortunadamente en las más es cuando se generan los reembolsos y entonces los constructores tienen que regresar alguna cantidad de dinero”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Vuelvo a tomar la votación, se somete a consideración del Pleno, el dictamen propuesto por la Comisión de Obra Pública número COP-053/09-12, si están por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba el dictamen por unanimidad de votos de los asistentes, después de las explicaciones vertidas”.- - - - -

- - - - - **7. Propuesta para votación de tres dictámenes que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para efectos de su aprobación en su caso, por el Pleno del Honorable Ayuntamiento.**- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:“El punto número siete, se refiere a la propuesta para votación de tres dictámenes que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para efectos de su aprobación en su caso, por el Pleno del Honorable Ayuntamiento, tiene la palabra el Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos”.- - - - -

Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos: “El primer dictamen que se pone a consideración es el número CHPCP/211/09-12, de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, y corresponde al dictamen número COP-053/09-12 que acabamos de conocer de la Comisión de Obra Pública y es la transferencia de fondos que ya están aquí

planteados en este dictamen número COP-053/09-12, simplemente es la parte presupuestal y queda a consideración del Pleno”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Se somete a consideración de Pleno, el dictamen número CHPCP/211/09-12 de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, si están a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Maestra Blanca Edna Cabrera Barrón, ¿su voto es en contra o a favor?”.- - - - -

Maestra Blanca Edna Cabrera Barrón: “Me abstengo”.- - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “No se puede abstener, ¿vota a favor o vota en contra?”.- - - - -

Maestra Blanca Edna Cabrera Barrón: “Voto en contra”.- - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Se aprueba el dictamen por mayoría de 11 votos a favor y 1 en contra de la Regidora Maestra Blanca Edna Cabrera Barrón, ¿Maestra, porqué es su voto en contra si nos puede decir?”.- - - - -

Maestra Blanca Edna Cabrera Barrón: “Es que el tema lo desconozco, es por eso que mi voto es en contra”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “El siguiente dictamen Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos, adelante”.- - - - -

Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos: “El siguiente dictamen es el número CHPCP/2010/09-12, y corresponde a un incremento por la cantidad de \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) en el Pronóstico de ingresos y corresponde a una transferencia que nos hace el Gobierno del Estado y que conjuntamente con \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) del Municipio se van a dedicar al programa llamado MAS, que es el Programa Mejor Atención y Servicio para los Servidores Públicos Municipales, entonces, con esta acción se aprueba la cantidad de \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 m.n.) para el Programa MAS”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "Se somete a consideración de Pleno, el dictamen número CHPCP/210/09-12 de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, si están a favor del mismo, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes, el siguiente dictamen Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos".- - - - -

Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos: "Sería el dictamen número CHPCP/212/09-12, y sería una transferencia por la cantidad de \$16,500 (dieciséis mil quinientos pesos 00/100 m.n.), que se dona, digamos, con el fin de fortalecer las Fiestas de la Presa de la Olla, afectando las partidas de los Síndicos y Regidores".- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "Se somete a consideración de Pleno, el dictamen número CHPCP/212/09-12 de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, si están a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes".- - - - -

8. Puntos de acuerdo que presenta la Presidenta de la Comisión de Turismo, Licenciada Karen Burstein Campos.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "El punto número ocho, se refiere a puntos de acuerdo que presenta la Presidenta de la Comisión de Turismo, Licenciada Karen Burstein Campos, tiene Usted la Palabra Regidora".- - - - -

Licenciada Karen Burstein Campos: "Con la venia del Honorable Ayuntamiento, bienvenida Maestra Blanca Edna Cabrera Barrón, qué bueno que estás aquí con nosotros, el punto de acuerdo es que en la correspondencia de la Comisión de Turismo, se recibieron dos cartas-invitaciones por parte del Alcalde de la Ciudad de Ashland, ciudad hermana de Guanajuato; pidiendo al Honorable Ayuntamiento se designaran a las personas que llevarán la representatividad

para los festejos, pongo a consideración del Honorable Ayuntamiento y preguntarle al Alcalde quién le gustaría que lo representara el próximo 4 de julio de 2012, en el Festival del Día de la Independencia de los Estados Unidos, tenemos que llevar a cabo la representatividad del Honorable Ayuntamiento y tiene que salir de alguna manera la propuesta, los que quisieran ir, la invitación viene para todos y es para festejar el día cuatro de julio y hay una agenda de trabajo y están invitando al Honorable Ayuntamiento, pero sí se debe de dejar un acta de Ayuntamiento en donde se expresa que el Alcalde está de acuerdo en mandar a esos integrantes”.- - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Tiene la palabra el Licenciado Edgar Castro Cerrillo”. - - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: “Como bien lo comenta la compañera Regidora Licenciada Karen Burstein Campos, es una invitación que está abierta para todos los integrantes del Ayuntamiento en general, a mí me gustaría que los Presidentes de las Comisiones o quien gustara asistir lo manifestaran para nosotros así poderlo votar y Ustedes puedan llevar esa representación”.- - - - -

Licenciada Karen Burstein Campos: “La agenda que mandamos a consideración de Ustedes, es que el Presidente de la Comisión de Educación, Profesor Francisco Licea Montiel, la Presidenta de Ciudades Hermanas, Regidora María del Carmen Ortega Rangel y su servidora como Presidenta de la Comisión de Turismo que llevaremos la representación del Honorable Ayuntamiento a la ciudad de Ashland, tendrá que ser avalada por el Honorable Ayuntamiento si Ustedes así lo consideran, le pido al Secretario del Honorable Ayuntamiento lo ponga a consideración”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:“Tiene la palabra el Profesor Francisco Licea Montiel”.- - - - -

Profesor Francisco Licea Montiel: “Al margen de la

representación oficial, digámonoslo de esta manera, se abre la posibilidad de que algunos otros miembros de la ciudadanía participen de este mismo evento, para ello se han corrido invitaciones a algunos clubs de servicio y han aceptado acompañar a quienes vamos con la representación oficial del Ayuntamiento, van los Rotarios, dos reinas de Rotarios, la mamá y la reina actual de las Fiestas de San y Presa de la Olla y el Director del DIF Municipal, Licenciado Enrique Saucedo”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Tiene la palabra la Regidora María del Carmen Ortega Rangel”.- - - - -

C. María del Carmen Ortega Rangel: “Lo que quería decirles es que hemos estado pidiendo la agenda, que aunque la sabemos verbalmente y las invitaciones que hemos hecho al Ayuntamiento, queremos la agenda para compartirla con Ustedes y con la prensa, bueno, la representante de turismo, tiene que ver con turismo, el Profesor Francisco Licea Montiel, tiene que ver con educación, también tenemos una participación que será muy importante con Protección Civil, las actividades aunque son las fechas conmemorativas de ellos el día 4 de julio, fuera de esa actividad en la que yo he tenido la oportunidad años más atrás de ir, ha habido participaciones de mesas de trabajo que ya lo tienen ellos elaborados en su agenda pero por algún motivo de la persona que la manda, hasta el día de mañana nos llega, entonces, sí compartirlas a Ustedes la agenda que se llevaría en Ashland y yo también ya lo había comentado en los medios de entregarles esta agenda”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Se somete a consideración de Ustedes la propuesta que realiza la Presidenta de la Comisión de Turismo, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por mayoría de 10 votos a favor y dos en contra de

la Licenciada Luz Alejandra Caballero Égan y Licenciada Erika Lorena Arroyo Bello”.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: “Creo que hay confusión en la propuesta que primero hace mi compañera Licenciada Karen Burstein Campos y lo que plantea la Regidora María del Carmen Ortega Rangel, entonces, yo sí quisiera que fueran en dos momentos distintos las dos votaciones, creo que se está confundiendo, en una, o al menos yo así considero, el punto de acuerdo que está solicitando la Licenciada Karen Burstein Campos, es en relación a quien desee asistir a la ciudad de Ashland, para lo cual yo manifiesto que aquellos Regidores que deseen asistir, que lo manifiesten, yo creo que esa sería una primera votación para determinar quiénes serían los Regidores del Ayuntamiento que asistirán a la ciudad de Ashland en representación del Ayuntamiento y otra cosa sería lo que está comentando la Regidora María del Carmen Ortega Rangel, como que ahí fue donde nos perdimos”.- - - - -

C. María del Carmen Ortega Rangel: “Lo mío yo creo que no entraría a votación, sino nada más informarles que tenía la agenda en camino, espero que el día de mañana para que se viera la participación de las actividades”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Yo entendí que no era una propuesta. Tiene la palabra la Licenciada Erika Lorena Arroyo Bello”.- - - - -

Licenciada Erika Lorena Arroyo Bello: “A mí lo que no me parece congruente es que el Presidente Municipal haga una propuesta cuando ya la tienen armada, por esa parte sí me brinca, por otro lado, yo creo que el que debería de asistir es el Presidente Municipal, aparte, creo que la economía del municipio no está como para mandar a tres personas, yo creo que una sería suficiente y debería de ser el propio Presidente Municipal”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "Tiene la palabra la Licenciada Karen Burstein Campos".- - - - -

Licenciada Karen Burstein Campos: "Yo creo que es muy válida la propuesta de la Licenciada Erika Lorena Arroyo Bello, la invitación es abierta de alguna manera es un año muy especial porque son tiempos electorales y la invitación es para el día 4 de julio, el Presidente Municipal de alguna manera recibió la invitación personalizada y en función de que él es el anfitrión y son tiempos electorales, él consideró que no era prudente pero, de manera muy abierta y respetuosa, está cordialmente invitado y la invitación viene dirigida especialmente para él y si Usted así lo decide, tiene mi voto a favor para que Usted sea la persona que nos represente".- - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "Tiene la palabra el Presidente Municipal".- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: "Yo la verdad nunca me he manifestado ni a favor ni en contra de esta propuesta, sé que hay una invitación por parte de los organizadores de Ashland, yo en lo personal no estoy en condiciones de llevar a cabo este viaje en estos momentos, no por situaciones políticas, no por situaciones partidarias ni muchos menos electorales, sino que creo como bien lo manifiesta la Regidora Licenciada Erika Lorena Arroyo Bello, las condiciones económicas del municipio no son las adecuadas, pero si hay algún integrante del Ayuntamiento que quisiera asistir como se ha venido manifestando en los medios de comunicación con recursos propios, pudiera tomar alguna decisión personal al respecto".- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "Tiene la palabra el Síndico Licenciado Gabino Carbajo Guzmán".- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: "La invitación existe año con año de Ashland, el único hermanamiento que produce a nuestro municipio algo o que permanentemente coopera,

acabamos de votar precisamente y nos estamos ahorrando un dinero porque la Asociación de Ashland mandó una buena cantidad, entonces, es común, es ordinaria la invitación y la asistencia tanto de ellos a esta ciudad como miembros del Ayuntamiento, pero el miembro del Ayuntamiento que quiera ir lo puede hacer, no requiere de nuestro permiso ni nuestra autorización para ir y si tiene los recursos para utilizarlos para esos fines, ya cada quien decide si los utiliza o no los utiliza o no sale, no le vamos a prestar dinero a los miembros del Ayuntamiento que quieran ir, quien decida acudir lo puede hacer, no necesita permiso de nosotros”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “De acuerdo a estas intervenciones que han tenido todos Ustedes, no sé si merezca un replanteamiento la propuesta de que van la Presidenta de la Comisión de Turismo, el Presidente de la Comisión de Educación y el Presidente de la Comisión de Ciudades Hermanas, ¿es así?, ¿es correcto?, entonces la propuesta es que van ellos, nadie más ha dicho que vaya a ir de los que están presentes, si están a favor de que estas personas que han decidido asistir a esta visita, sírvanse manifestarlo levantando su mano. ¿Entonces no votamos?”.- -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: “Yo creo que no tenemos qué votar, nada más que quede en acta que están avisando quiénes van”.- - - - -

Licenciada Luz Alejandra Caballero Égan: “Con todo respeto a los integrantes del Ayuntamiento, considero que efectivamente es una cortesía la que nos están haciendo nuestros compañeros Regidores y en ese sentido es una cortesía, vamos a llamarlo así en el Ayuntamiento que no necesita ser votado pero que en su momento quede en acta de Ayuntamiento siempre y cuando ellos viajen con sus propios recursos de principio a fin, o sea, desde el origen del viaje a su destino y viceversa, si en algún momento

determinado tienen que salir algún erario de arcas municipales, entonces sí necesita la votación que conste en el Acta de Ayuntamiento, eso, para en un momento determinado comprobarlo a los órganos internos como Contraloría Municipal, Tesorería Municipal y Órgano de Fiscalización Superior, creo que ese es el argumento”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: “Ahí sí no coincido Regidora Licenciada Luz Alejandra Caballero Égan, nunca se ha necesitado ni nunca se ha hecho, hemos salido al extranjero varios de los de aquí y nunca nos han dado permiso ni autorizado como utilizar los recursos que tenemos asignados, no veo porqué en esta ocasión lo tengamos que hacer, nunca ha estado previsto en las leyes que nos rigen y siempre quien ha salido lo ha hecho porque así lo ha querido y porque tiene la disposición de los recursos, yo creo que no requerimos autorizar, efectivamente en las disposiciones administrativas se prevé cuando algún otro funcionario no siendo miembro del Ayuntamiento vaya a salir a utilizar viáticos superiores a cierto nivel sí requiere que autoricemos, cuando autorizamos en alguna ocasión al Licenciado Mario Aguado Malacara y al Arquitecto Ramón González Flores que sí requirieron de nuestra autorización para que puedan hacer el egreso, pero aquí históricamente no lo hemos acostumbrado hacer, según yo, no está previsto expresamente que requieran la autorización, entonces, no creo que lo tengan que hacer a fuerza con recursos propios, ya cada quien dirá si lo hace con recursos propios o parte de recursos propios y parte de recursos municipales o se gastan todo el dinero que tienen asignado, pero como gusten, si quieren que se vote que estamos de acuerdo o no en que vayan lo podemos votar, pero si decimos que no estamos de acuerdo, tampoco les podemos impedir la salida”.- - - - -

Licenciada Karen Burstein Campos: “Yo quiero dejar en

antecedente porque como dice el Licenciado Gabino Carbajo Guzmán, nunca se había tocado este tema en la mesa, de alguna manera ha habido viajes inclusive funcionarios que los tienen etiquetados viajes, jamás vienen al Ayuntamiento a pedirlo, pero esto nace en función de todas las auditorías que hemos tenido las últimas dos semanas y entonces yo sí pediría que se apruebe que tenemos la anuencia del Ayuntamiento porque realmente hay auditorías cruzadas y ahorita estamos en ese dilema ¿cuál es la intención?, la intención es transparentar los recursos y yo creo que esta problemática nació de mí misma y quiero descartar a mis compañeros de este tema y quiero decirles que también en función que si quiero donar los recursos a otra persona, tengo que hacerlo de esta misma manera, porque no puedo erogar ningún recurso, así me lo manifestó la Coordinadora Administrativa de nosotros, es una excepción a la regla no me ofende, siempre hemos sido muy transparentes y muy cuidadosos, les pido que se vote y que tengamos la anuencia del Ayuntamiento por si decido, o no, gastarme los recursos públicos y entonces asumo mi responsabilidad, pero quiero sacar de este problema a mis compañeros Regidores”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: “En caso de que pretenda donar o transferir sus recursos a otra persona que no sea miembro del Ayuntamiento, le pediría al Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos que nos pudiera aclarar si eso es posible”.- - - - -

Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos: “Tenemos nosotros unas Disposiciones Administrativas y tenemos acuerdos de funcionamiento del municipio, estos han sido ampliamente discutidos y analizados en diversas reuniones que hemos tenido, particularmente en la Comisión de Administración Interna a la cual hoy me incorporan y lo cual agradezco y creo que las reglas son claras, la operación de los

recursos es transparente siempre y cuando estén las situaciones previstas en las Disposiciones Administrativas que están publicadas en la página del municipio y en la página del Congreso del Estado, están al alcance estas Disposiciones Administrativas para cualquier persona, entonces, de acuerdo a esto, los integrantes del Ayuntamiento tienen una asignación para tener gastos de representación y hay que comprobarlos a satisfacción, si no se comprueban hay sanciones, pero su ejercicio no está supeditado a una autorización previa del Ayuntamiento, estos recursos ya están asignados, así han venido autorizándose en las anteriores administraciones y en los Presupuestos de Egresos del 2010, 2011 y 2012, también se han aprobado, entonces este tema no está sujeto a la autorización o no del Ayuntamiento, yo entendería aquí que lo único que se está discutiendo es si hay o no un representante del Alcalde en la ceremonia de Ashland, independientemente de que vayan quienes así lo deseen como lo ha señalado el Alcalde, yo creo que lo que estaríamos debatiendo es si hay o no hay un representante oficial porque yo creo que sí vale la pena hacer la correspondiente presencia del municipio en Ashland, porque efectivamente con cuarenta y tres años de historia, sí merece la atención y correr la cortesía de asistir con la representación oficial del Ayuntamiento, generalmente a asistido el Alcalde con esa representación, hoy que no va a asistir sí valdría la pena determinar si va a ir o no alguien con su representación oficial, creo que el viaje va a ser el día cuatro de julio o el dos de julio, entonces seguramente tendremos la segunda sesión de Ayuntamiento en la próxima quincena y a la mejor ahí podríamos diferir esta votación para que sea en esta siguiente sesión que se determine si hay o no un representante oficial del Ayuntamiento y los demás que deseen asistir, vayan de manera complementaria”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "Tiene el uso de la voz el Regidor Salvador Sánchez Martínez".- - - - -

C. Salvador Sánchez Martínez: "Desde mi punto de vista y por parte de los compañeros de la Fracción del Partido Revolucionario Institucional que quedara asentado en el acta y no habría ningún problema". - - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "Tiene el uso de la palabra la Licenciada Erika Lorena Arroyo Bello".- - - - -

Licenciada Erika Lorena Arroyo Bello: "La importancia de la ciudad hermana de Ashland no está en duda, es una ciudad a la que le debemos mucho, que ha sido muy solidaria con nosotros y siempre ha estado aquí y que la señora Chela siempre se ha encargado de que este lazo de hermandad nunca se pierda, a mí lo que me brinca es que estén pidiendo un representante del Ayuntamiento cuando ya lo traen armado, eso es lo que no se vale, lo traen armado porque ya le dieron trámite a los boletos de avión y a todo, si ya se trae se hace un punto informativo, yo creo que por cortesía política, pero tampoco veo porqué someterlo a votación, nunca se ha hecho y si ya se trae armada la comitiva pues bueno, adelante".- - - - -

Licenciada Karen Burstein Campos: "Señor Presidente, con todo respeto este tema nace en función de la Coordinadora Administrativa y jamás lo hubiera metido a la mesa, no quisiera faltarle al respeto, no hemos mandado, nos pidieron una carta donde demos el nombre de la persona que lo va a representar, por eso es que lo metí a la mesa".- - - - -

Profesor Francisco Licea Montiel: "Sí, efectivamente tenemos cuarenta y tres años de hermanamiento y yo he tenido la posibilidad de recibir y atender a miembros de la ciudad de Ashland y hemos ofrecido lo conducente y lo que podemos ofrecer en cuanto a servicios de atención en correspondencia al trato decoroso y digno que hemos recibido

de parte de esta ciudad hermana, efectivamente quiénes han apuntado que Ashland es la ciudad hermana que más se ha vinculado con Guanajuato, tienen razón, no hay ningún otro hermanamiento que sea tan benéfico para las actividades de nuestra ciudad como la ciudad de Ashland, se acaba de subir el tema de construcción de casas con los recursos que bajan de los rotarios de Ashland, estamos hablando de \$1´000.000.00 (un millón de pesos 00/100 m.n.), que nosotros mismos quienes acudimos el año anterior, llevamos algunos insumos para una subasta que se tradujo en dólares y esos dólares vienen convertidos en pesos mexicanos para ofrecer casa digna a algunos de los habitantes de nuestra ciudad, recientemente hicimos un viaje de cortesía a hermanarnos con la ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, para el viaje no necesitamos ni acuerdo de Ayuntamiento ni algo parecido, y sí fuimos en un vehículo oficial, utilizaos los recursos de la propia administración, luego entonces, quizá los montos son los variantes pero la circunstancia es exactamente la misma". - - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "Tiene la palabra el señor Presidente Municipal".- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: "Yo quisiera coincidir con las palabras que hace el Síndico Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos, ahorita hacemos del conocimiento el acuerdo que acaba de comentar hace unos momentos la Regidora Karen Burstein Campos, todavía hay tiempo suficiente para poder nombrarlo, de tal manera que no es necesario ahorita tener que subir el tema a votación, ni someterlo a consideración como también lo comentaba mi compañera la Regidora Licenciada Erika Lorena Arroyo Bello, entonces lo más prudente sería sacar de momento, bueno, solamente dejar pasar el punto, le pediría al Secretario del Ayuntamiento que solamente demos cuenta con este asunto y

pasemos al siguiente”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Adelante Regidora Licenciada Karen Burstein Campos”.- - - - -

Licenciada Karen Burstein Campos: “Agradezco al Alcalde su cortesía y a mí me toca también intervenir en este punto sobre otro tema que nos ocupa, la próxima sesión solemne de Ayuntamiento, entonces espero para concluir este asunto”.- -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Concluimos con el primer punto y se difiere para la próxima sesión si Ustedes están de acuerdo, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes para diferir la discusión y el acuerdo de este punto. El siguiente punto Licenciada Karen Burstein Campos”.- - - - -

Licenciada Karen Burstein Campos: “La justificación de este punto de acuerdo es porque nuestro reglamento interior nos obliga a que las sesiones solemnes sean por acuerdo de Ayuntamiento, por eso ya la Regidora María del Carmen Ortega Rangel en la sesión anterior lo había propuesto y en virtud de que viene la comitiva de Tepatitlán y la comitiva de Ashland, nombrar a la gente de Tepatitlán Huésped de Honor, ya que no existe en nosotros la figura de ratificación de hermanamiento, entonces pedirle al Secretario del Ayuntamiento, nos convoque el jueves 21 de junio a las 13:30 horas a celebrar la sesión solemne de Ayuntamiento para poder llevar a cabo este nombramiento de Huésped de Honor a la ciudad hermana de Tepatitlán”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Se somete a consideración del Pleno esta petición para celebrar sesión solemne el próximo día 21 de junio a las 13:30 horas, para el efecto de declarar Huéspedes de Honor a los integrantes del Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, si están de acuerdo, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes, la

celebración de esta sesión solemne con el orden del día que Usted ha propuesto y que Usted ha presentado en la Secretaría del Ayuntamiento”.- - - - -

9. Presentación del seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “El punto número nueve, se refiere a la presentación del seguimiento de los acuerdos de sesiones anteriores, para el de efecto atenderles en cuanto a las observaciones que quisieran hacer”. - - - - -

10. Se da cuenta al Pleno, de la correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “El punto número diez, se refiere a la correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, para el Ayuntamiento de Guanajuato”.- - - - -

11. Asuntos generales.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: “Si alguno de los integrantes de este Pleno desea intervenir con el planteamiento de algún asunto general, le ruego manifestarlo levantando la mano para proceder al registro y cederles el uso de la voz en su orden. **1.- Licenciado Edgar Castro Cerrillo,** asunto: Invitación a reunión de trabajo con la Empresa REICODESA e informa sobre mercados municipales.-

11.1. Intervención del Licenciado Edgar Castro Cerrillo.

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: “Solamente quiero invitar para el día de mañana a una reunión de trabajo con la Empresa REICODESA, la cual se llevará a cabo a las 12:00 horas en las instalaciones de la Dirección General de Obras Públicas y al término de la reunión de trabajo que tendremos para lo cual están todos y todas invitados, así como los medios de comunicación, a la visita al Relleno Sanitario y quisiera dejar constancia independientemente que por

conducto de la Unidad de Comunicación Social, se emita un comunicado para aquellos compañeros de la prensa que no estén presentes y que en la sesión previa de Ayuntamiento, ha habido algunos compañeros que tuvieron que retirarse por algunos motivos y también serán citados, por último; también quisiera poner a consideración de mis compañeros Síndicos y Regidores del Ayuntamiento, un tema que ha venido desarrollándose en pasados días sobre el asunto, yo creo que todos y cada uno de los que conformamos este Órgano de Gobierno, hemos tenido la oportunidad de atender a diferentes comerciantes de algunos mercados, Mercado Hidalgo, Mercado Embajadoras, Ex-Estación del Ferrocarril, así como también algunos comerciantes semifijos y ambulantes quienes han tenido el problema de las plazas, piden regularizarse y es una situación que ha venido aquí y creo que para nadie es algo nuevo y sí quisiera que pudiéramos tener una Comisión Plural en la que podamos intervenir todos los integrantes del Ayuntamiento, pero sobre todo también, ya iniciamos algunos trabajos en los cuales tuve la oportunidad ya de platicar con el Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos, con la Regidora Presidenta de la Comisión de Mercados, Maestra Mónica Macías Páez y que en los próximos días podamos constituirnos y desde luego podrán sumarse todos aquellos Regidores que quieran hacerlo para poder lograr y exhortar a las Comisiones de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública en conjunto con el Tesorero Municipal y la Comisión de Mercados para poder lograr un planteamiento en el cual pueda regularizarse todo el comercio en general, puesto que es una solicitud que he venido haciendo no solamente aquí como Presidente Municipal, sino que tengo conocimiento que a muchos de los compañeros de aquí, del Órgano de Gobierno, han venido comentando y hay una cierta desesperación porque crecen prácticamente los

adeudos que ellos tienen y ojalá que podamos nosotros tomar en otra sesión de Ayuntamiento no en esta, derivado de algunas reuniones que tengamos en brevedad poder someter a consideración y poner en marcha algún plan o algún programa mediante el cual podamos hacer esta regularización de las plazas para que desde luego todos los compañeros que se dedican a esta actividad puedan beneficiarse y desde luego también con ello nosotros poder tener los ingresos suficientes para darle la suficiencia presupuestal a muchos de los programas y a muchas acciones que hacen falta en el gobierno, solamente quería compartir con Ustedes este comentario que me han pedido que ponga a consideración de todos los compañeros de este Órgano de Gobierno y no pido ninguna votación ni mucho menos, solamente que nos podamos constituir y sigamos los trabajos para poder darles y proporcionarles algunas opciones de pago de estas plazas a todo el comercio de la capital”.- - - - -

- - - - - **12.- Clausura de la Sesión.** - - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: “Damos por terminada la presente sesión ordinaria número 70, siendo las 15:30 (quince horas con treinta minutos), agradeciendo a todo el público presente y a los medios de comunicación y sobre todo a mis compañeras y compañeros integrantes del Órgano de Gobierno, Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe.- - - - -

Presidente Municipal

Licenciado Edgar Castro Cerrillo

Síndicos:

Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán

Regidores:

Licenciada Erika Lorena Arroyo Bello

Licenciado Joel Modesto Esparza

Licenciada Luz Alejandra Caballero Égan

C. Salvador Sánchez Martínez

Licenciada Karen Burstein Campos

Maestra Mónica Macías Páez

Arquitecto José Manuel Morán Velázquez

Profesor Francisco Licea Montiel

Maestra Blanca Edna Cabrera Barrón

C. María del Carmen Ortega Rangel

Licenciado Marco Antonio Hernández Gutiérrez

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga

Secretario de Honorable Ayuntamiento.